

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LIMA

COMISARIA PNP
SANTA FELICIA

Fecha Imp : 28/10/2024 17:57 Hrs

O.P Imp. : SOT1. PNP WALTER VALQUI CHAVEZ

Nro de Orden : 17777952 Clave : W90FWyez

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : SANTA FELICIA
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	Fecha y Hora Registro	10/08/2020 07:24:32 Hrs.	
Formalidad ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	09/08/2020 16:35:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] ACTA DE INTERVENCION Nro : 257		
Código QR			

TIPIFICACION

- PATRIMONIO (DELITO)

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / LA MOLINA / OTROS TOTTUS LA FONTANA AV. LA FONTANA 790 LA MOLINA
15024 0

INTERVENIDO

- 1) LURDES MARIMAR CASTILLO MENDOZA(26), CON FECHA DE NACIMIENTO 05/04/1994, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 74324725, DIRECCION : LIMA / LIMA / EL AGUSTINO : URB. VILLA HERMOSA MZ. A LT. 14

CONTENIDO

- ACTA DE INTERVENCION POLICIAL ----EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA SIENDO LAS 16:35 HRS DEL DIA 09AGOS20, EL SUSCRITO S2 PNP ASCENCIO CALDERON ELIAS CON CIP: 31679436, RADIO OPERADOR DE LA TMP-1934, CONDUCIDO POR EL S3 PNP QUIHUE GUILLEN CARLOS, PERTENECIENTES A LA COMISARIA STA FELICIA. POR ORDEN DEL COMANDANTE DE GUARDIA FUIMOS DEZPLAZADOS A HIPERMERCADO TOTTUS S.A. UBICADO EN LA AV. LA FONTANA Nº 790. POR EL PRESUNTO DELITO DE HURTO-----
-----, CONSITUIDOS EN EL LUGAR SE ENTREVISTO CON EL ASISTENTE LEGAL DE LA TIENDA IDENTIFICADO COMO CORDOVA PEÑA JUAN ERARDO (35), NATURAL DE PIURA, ASISTENTE LEGAL, SOLTERO, DOMICILIADO EN JR. DE LA ROCA DE VERGALLO Nº 173 MAGDALENA DEL MAR, CON DNI: 42907107, CEL: 956432095. QUIEN REFIRIO QUE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO COGIO DISTINTOS PRODUCTOS POR TODA LA TIENDA E INTENTO SALIR SIN PAGAR, YA QUE EN NINGUN MOMENTO PASO POR CAJA, AL INGRESAR PERSONAL PNP DE LA COMISARIA DE SANTA FELICIA AL CENTRO COMERCIAL TOTTUS, LA PRESUNTA TENDERA SE ENCONTRABA EN LA SALA DE TOPICO RETENIDA POR PERSONAL DE SEGURIDAD DE TOTTUS, CONSTATANDO QUE LA PRESUNTA TENDERA SE ENCONTRABA SENTADA Y A UN METRO DE DISTANCIA SE ENCONTRABA UN CARRITO CON DIFERENTES PRODUCTOS CONTENIENDO UN (01) PACK NEKOX 125, UN(01) ANDREWS X12 U, DOS (02) BOLSAS DE ARROZ COSTEÑO, DOS (02) BALLERINA MODA, UN(01) BICARBONATO SO, SIETE (07) BIKINI KAYSER, DOS (02) BIKINI KAYSER MI, UN (01) BODY LOTION DD, UN(01) BODY LOTION TO, UN (01) BODY ML IVON O, TRES(03) BOLSAS REUTILIZABLE, UN(01) PACK 2BOXER H, UN(01) PACK 2BOXER H, UN(01) PACK BOXER L , UN(01) PACK 3 MEDIA O, UN(01) PACK 3 MEDIA P, UN(01) PACK 3 PET C E, UN(01) PACK 3 SLIP TO , UN(01) PANTALE KAYSER, UN(01) PANTALE KAYSER,TRES(03) BOXER CHEROKEE, UN(01) BOXER CORTO BO, UN(01) BOXER LARGO BO, UNA(01) CAFARENA C ENT, UNA(01) CAFARENA FULL, UNA(01) CAFARENA RIB M, UNA(01) CAMISETA BIANCA NEG,UN(01) SOSTEN NEYSER, DOS(02) TRUCHA DESHUESADA, UNA(01) ZAPATILLA DEPOR, UNA(01) ZAPATILLA LIODA,NUEVE(09) SOSTENES KEYSER, UN(01) GILLETE DEO GE, UN(01) GILLETE HYDRA, DOS(02) JEANS JOGGER F, UN(01) J60 DE OLLAS A, UN(01) JAMON MAS QUESO BRAE, DOS(02) KATIVA BALSAMA, UN(01) KOKETA SEAMLES,DOS(02) PANTALONES PRINT A, UN(01) POLO ESTAMPADO, UN(01) POLO TAPE MLT, DOS(02) Q. FOND LAIVE 12T., DOS(02) SOSTENES KAYSER ALGO, CUATRO(04) SOSTENES KAYSER AL, CUATRO(04) PANTALONES KAYSER, DOS(02) PANTALE KAYSER M, DOS(02) PANTALE KAYSER M, CUATRO(04) PANTALE KAYSER, DOS(02)PANTALE KAYSER,CUATRO(04) PANTALE KAYSER, UN(01) PANTALON GAMPA, UN(01) PANTALON DOGGE, UN(01) PANTALON LEGGI, UNA(01) COLONIA BOD MA,

DOS(02) CR LUM WH BRIL25, UN(01) DEO PIES ANTIB, UN(01) DEO SPRAY PROT, UN(01) GEL MACH3 SENS, TRES(03) GEL MOCO DE GOE, TRES(03) GEL PUNK X 340, UN(01) GIL GEL CLSSC, UN(01) GILLETE DEO GE, DOS(02) CAMISETAS BOSTO, UNA(01) CAMISETA ML AR, UNA(01) CAMISETA ML RO, UNA(01) CAMISETA PRAMO, DOS(02) CASACAS CORAL R, DOS(02) COL DIAV VAPORI, UN(01) LEGGIN METAL N, TRES(03) MANTEQUILLA 100G, DOS(02) MAQ. PREST. ICEX4, UNA(01) NIVEA INV AGRX, DOS(02) PACK 2 BOXER H, ASIMISMO LA INTERVENIDA DE NOMBRE LURDES MARIMAR CASTILLO MENDOZA (26) LIMA, SOLTERA, 4TO DE SECUNDARIA, S/D/P/V, AMA DE CASA, CON NUMERO DE TELEFONO CELULAR: 956432095, QUIEN REFIERE DOMICILIAR EN JR. HERNAN CORTEZ NRO.- 720 Ñ EL AGUSTINO, AL SUMAR LA CANTIDAD DE TODOS LOS PRODUCTOS EL VALOR TOTAL ES DE S/. 3219.20 SOLES; AL ENTREVISTAR A LA INTERVENIDA REFIERE QUE LO HIZO POR NECESIDAD YA QUE NO TIENE TRABAJO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA, YA QUE NUNCA RECIBIO NINGUN BONO ECONOMICO Y NO TIENE NADA QUE DARLE DE COMER A SUS MENORES HIJOS. CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ACTA SE REALIZO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DEPENDENCIA POLICIAL, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL PNP Y DE LA INTERVENIDA, ASIMISMO PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19. SIENDO LAS 16:45 DEL MISMO DIA SE CONCLUYE CON LA DILIGENCIA, FIRMANDO A CONTINUACION LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EL DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.